

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 18 de noviembre de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas el 17 y 18 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- El 17 de noviembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 015-2020/MLV, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- El 18 de noviembre de 2020 se publicó la Resolución N° 0190-2020/SEL-INDECOPI, norma que declara barrera burocrática ilegal a la “*prohibición de fumar y mantener encendidos productos de tabaco en todos los centros públicos y privados de esparcimiento*” contenida en el inciso d) del artículo 3° de la Ordenanza N° 342-MDB de la Municipalidad Distrital de Barranco, que aprobó el Régimen de Prevención y Control de los Riesgos del Consumo de Tabaco.
- El 18 de noviembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 009-2020-ALC/MDEA, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de El Agustino.
- El 18 de noviembre de 2020 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 011-2020-A/MDEA, norma que prorroga hasta el 30 de noviembre de 2020 el plazo del vencimiento de la Ordenanza Municipal N° 701-MDEA, que establece incentivos y flexibilidades tributarias para el pago de los tributos municipales y administrativos.
- El 18 de noviembre de 2020 se publicó la Ordenanza N° 013-2020-MDCH, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Distrital de Chao.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.